

Potencialidades del proceso de extensión universitaria para la educación ambiental.

Autor: Celestino González León

Licenciado en Educación, Especialidad de Física

Centro de Trabajo: Filial Universitaria Municipal, Hermanos Saiz Montes de Oca, Consolación del Sur

Actividad que desempeña: Coordinador de carrera. Ingeniería Industrial

Dirección del centro de trabajo: calle 53 Nro 6808 % 68 y 70 Consolación del Sur. Pinar del Río

Correo electrónico: tino@sum.upr.edu.cu

Resumen

La problemática ambiental se ha convertido en una de las principales preocupaciones del hombre moderno, la humanidad y el planeta en que vive están inmersos en una crisis civilizatoria que posee un insoslayable y grave carácter ambiental.

La educación en su sentido más amplio es la inversión más rentable a largo plazo para desarrollar sentimientos, actitudes y valores, para lograr una conciliación entre medio ambiente y desarrollo, la Universidad como institución social, debe desempeñar un importante papel ante el nuevo paradigma del desarrollo sustentable, logrando la ambientalización de todos sus procesos formativos.

Al analizar las características y componentes del proceso de extensión universitaria, desde el punto de vista pedagógico, se evidencian las potencialidades de este proceso para la formación de una cultura ambiental en la comunidad. Teniendo en cuenta estas, se fundamentó la dimensión ambiental del proceso de extensión universitaria, introduciendo en cada uno de sus componentes la problemática ambiental,

Introducción

No caben dudas que la problemática ambiental se ha convertido en una de las principales preocupaciones para el hombre moderno, el problema de la degradación ambiental y el ritmo que, tanto a nivel nacional como global, sigue el agotamiento de los recursos naturales y la exclusión y polarización social, son tal vez los desafíos de mayor magnitud que deberá enfrentar el país y el planeta durante las primeras décadas del siglo XXI. Se acelera el deterioro de la capa de ozono, los cambios climáticos provocados por el efecto invernadero causado por la contaminación de las aguas y el aire, la degradación de los suelos, la deforestación y la pérdida de la diversidad, son problemas ambientales globales que afectan a todo el planeta y en los que nuestro país también está inmerso. A pesar de esto no todos reconocen que hacer y como hacer para mejorar la calidad ambiental y muchos continúan manifestando una actitud hostil e irresponsable ante el manejo de los recursos naturales. La globalización y el neoliberalismo que hoy afecta a todos, con una filosofía de poder y consumismo, en nada tiende a compatibilizar con las necesidades del hombre y los limitados recursos del planeta, manifestando una actitud cada vez más irracional.

“En la actualidad la Humanidad asiste a la crisis de la era del desarrollismo industrial, dado el acusado declive que muestran sus efectos sobre los sistemas sustentadores de la vida en el Planeta y sobre la propia subsistencia del ser humano. Resulta evidente reconocer que la tecnología y la eficiencia económica comienzan a rendirse ante las respuestas y reacciones de los sistemas biofísicos, a su transformación desmedida, y al hecho de que no se respeta la lógica propia de las leyes de la Naturaleza” (Jiménez Herrero, 1995).

Como contrapartida a esta situación surge el nuevo paradigma del desarrollo sostenible, que persigue la elevación de la calidad de vida del ser humano como objeto y sujeto del desarrollo, por medio del progreso económico equitativo, sobre la base de

métodos de producción y patrones de consumo, que mantengan el equilibrio ecológico y garanticen la calidad de vida de las generaciones futuras. A este modelo le resultan inherentes: la posible única opción viable para salvaguardar a la Humanidad, la adopción de una nueva ética humana para con la naturaleza, un motivo de solidaridad intergeneracional, una teoría humanista y progresista, el sentido de responsabilidad por salvar las condiciones que sustentan la vida en el planeta, un móvil para la paz y la estabilidad mundial, una alternativa sensata a los modelos existentes de desarrollo y la globalización de la solidaridad ambiental.

La educación en su sentido más amplio es la inversión más rentable a largo plazo, para desarrollar sentimientos, actitudes y valores necesarios para lograr la conciliación más inteligente entre medio ambiente y desarrollo y así elevar la calidad de vida. Es imprescindible lograr la incorporación cada vez más presencial, del discurso ambiental en el Sistema Educativo para todos los tipos y niveles. La educación en nuestro país ha consolidado paulatinamente la Internalización de la educación ambiental en las tareas curriculares que se realizan, todas con un fuerte contenido comunitario, a partir del principio de descentralización de la política educacional cubana y el análisis crítico del tratamiento pedagógico del concepto de desarrollo sostenible en las diferentes asignaturas escolares.

En este contexto, el campo de la educación y en particular el de la educación superior, cuestionándose desde sí mismos en cuanto a su forma de operar y su funcionalidad, son también interpelados por la crisis cultural y ambiental por la que pasamos. Desde los clásicos de la educación y los teóricos de la educación superior se ha afirmado que la educación y la educación universitaria tienen sentido en la medida en que fomenten conocimientos, habilidades y valores orientados a colaborar en la comprensión y solución de los problemas sociales

En tal sentido, a la Universidad le corresponde una activa función, como escenario donde se gesta el conocimiento y además, desde donde se difunde el conocimiento a la sociedad, dado el encargo que le corresponde asumir con el desarrollo en todos los ámbitos de la Humanidad y en todos los confines del Planeta.

La UNESCO (1998b), proclamó la necesidad de conseguir un sistema de educación superior más amplio, que se ajuste a las peculiaridades del cambio de paradigma, con vistas a “preparar a las nuevas generaciones para el futuro, un futuro que, hoy en día, está cambiando de manera más rápida y trascendente que nunca antes”.

A los efectos de lograr la ambientalización de las universidades, en pos de un acercamiento al paradigma del desarrollo sustentable, se prevé el tránsito paulatino y evolutivo hacia los contenidos que emanan de una nueva ciencia ambiental, ciencia transdisciplinaria que “no sólo persistirá toda la vida, sino que además sea tan amplia como la vida misma” (UNESCO, 1998a.).

Son entonces las universidades, las entidades de vanguardia en los cambios o mutaciones de la sociedad, para conducir el saber que tribute a la consecución de los nuevos paradigmas, y en tal sentido es menester que el diálogo de saberes que se produce en las mismas, resulte pertinente en la interpretación de los anhelos que la sustentabilidad atesora para la humanidad en su conjunto.

La Universidad como institución social, tiene la misión de transformar la sociedad, por lo que sus procesos formativos: docencia, investigación y extensión, tienen la función de preservar, desarrollar y promover la cultura en correspondencia con el encargo social y por tanto no pueden estar ajenos a la problemática ambiental actual.

El saber humano como base elemental mínima para su accionar, debe conocer sobre la estructura, organización y funcionamiento de los sistemas ambientales, y sólo en consecuencia con ello, diseñar las formas de intervención acordes con la necesaria y pertinente armonización con el ambiente, sin menoscabo de su equilibrio dinámico y evolutivo, con lo cual se garantizaría el normal intercambio de materia, energía e información entre los componentes bióticos y abióticos del ambiente y en consecuencia, el respeto de la capacidad de sustentabilidad del ambiente y por supuesto de la capa-

cidad de renovación de los recursos y servicios que presta al ser humano (Jaula, 2001).

Desarrollo

El proceso de extensión universitaria

A la sociedad se le atribuyen tres problemas en su relación con la cultura:

- la necesidad de preservarla.
- la necesidad de desarrollarla.
- la necesidad de elevar el desarrollo cultural de la población.

La solución de estos problemas le corresponde fundamentalmente a la Universidad, la cual para ello tiene que formar a quienes se apropien de esta cultura y la asimilen (profesionales) y que además la enriquezcan mediante la creación (investigadores y artistas) , tiene además que promover la cultura que preserva y desarrolla mediante la extensión, esta garantiza un vínculo social mas amplio y dinámico que propicia la identificación, la comunicación y la actividad conjunta de los universitarios y la población en general, en estrecha unidad.

La extensión universitaria como proceso formativo ha alcanzado en los últimos tiempos un gran desarrollo, ya que por medio de ella se canalizan los problemas sociales en la Universidad y se reflejan en el resto de sus procesos específicos con los cuales se inserta.” La extensión universitaria debe pasar a ocupar el rango de vertiente principal de trabajo en nuestro organismo, por la potencialidad existente en nuestros centros para llevarla a cabo y por la influencia que puede tener en la vida de un territorio y de la nación”(Vecino Alegret, F.1993).

“La extensión universitaria es el proceso que, como parte del sistema de interacciones Universidad-Sociedad, tiene el propósito de promover la cultura en la comunidad intra y extra universitaria para interrelacionado con los demás procesos principales de la educación superior, contribuir a su desarrollo cultural. La extensión constituye una regularidad en la interacción Universidad-Sociedad con personalidad propia y que aporta un producto final o resultado de la labor universitaria”

En esta definición están implícitas las principales características del proceso de extensión:

- Es parte del sistema de interacciones de la Universidad con la Sociedad. La Universidad y la Sociedad se relacionan a partir de un sistema de relaciones recíprocas que sirve de base para que la institución pueda cumplir su encargo social, el componente extensionista se convierte, a partir de su puesta en práctica, en el elemento dinamizador que facilita el flujo continuo de conocimientos compartidos entre la Universidad y la Sociedad, que los enriquecen mutuamente.
- Se produce mediante la actividad y la comunicación. La extensión como proceso de interacción humana redimensiona su consideración como resultado de la actividad y la comunicación, es actividad en tanto persigue como objetivo la transformación consciente de la sociedad, mediante su propia participación en el desarrollo cultural. Es comunicación ya que se desarrolla mediante la interacción social, a través de símbolos y mensajes, que se producen inmersos en la actividad humana, permite el intercambio de información que hace consciente el proceso, el desarrollo cultural es consecuencia de la comunicación educativa de las ideas y realizaciones del hombre.
- Se orienta a la comunidad universitaria y a la población en general. En el proceso se involucra no solo los estudiantes, profesionales y trabajadores de la Universidad en general, sino que se extiende a toda la población, de ahí su propio nombre al llevar la cultura a toda la comunidad.
- Se puede realizar dentro y fuera de la Universidad. El proceso se desarrolla donde mejor pueda cumplir sus propósitos, sobre la base de las necesidades socioculturales de la población intra y extra universitaria.

- Su propósito es promover la cultura. El encargo social de la Universidad no queda satisfecho con la preservación y creación de la cultura, es necesario completarlo con su promoción para garantizar la satisfacción de las necesidades crecientes de la colectividad humana y con ello propiciar su desarrollo cultural, de aquí surge su carácter de función al expresar cualidades externas de los procesos universitarios.

La extensión como proceso tiene componentes internos y externos que expresan sus relaciones dialécticas entre si y con el medio. El vínculo que se establece con la sociedad explica las características de la entidad educativa en el contexto social y se formula a través de la relación Problema – Objeto – Objetivo que conforman una triada dialéctica que como ley caracteriza el desenvolvimiento de este proceso, estableciendo el modelo pedagógico del encargo social. Los nexos internos del proceso nos expresan las relaciones entre los diferentes procesos que operan en la Universidad y se formulan a través de la relación Objetivo – Contenido – Método.

Estas relaciones nos establecen los componentes del proceso de extensión:

- Problema: como componente del proceso, expresa la configuración que posee el mismo en su interacción inicial, es decir manifiesta la insatisfacción de la necesidad social, su necesidad de desarrollo cultural.
- Objeto: expresa la configuración que este adopta como portador del problema y que en su desarrollo lo transforma dándole solución, es el proceso extensionista intra y extra universitario.
- Objetivo: manifiesta la configuración deseada o que se debe adoptar para satisfacer la necesidad social y resolver el problema, es decir promover la cultura.
- Contenido: es la cultura preservada y desarrollada por la sociedad en los procesos sociales, la cultura como suma de la creación humana, es la espina dorsal que sostiene, articula y da sentido a la producción material y de conocimientos o sea a los procesos que garantizan la reproducción social del hombre, este proceso se desarrolla en la propia interacción del hombre con la naturaleza a lo largo del desarrollo histórico social.
- Método: la metodología extensionista permite el desarrollo de actividades que se derivan en acciones dirigidas a la creación de valores culturales, conservación de los creados, la difusión y el disfrute, no se asocia solo con la actividad artística y literaria, sino que comprende también a la ciencia y la técnica y cualquier tipo de manifestación que enriquezca la cultura general integral de la comunidad, esto se logra mediante la promoción cultural, la cual constituye un sistema de acciones dirigidas a establecer o impulsar la relación activa entre la población y la cultura, para alcanzar niveles superiores en el desarrollo de ambos. El diagnóstico constituye el punto de partida, pues a partir de él se desarrollan los proyectos extensionistas.

En un enfoque genético del modelo del proceso o la función de extensión vista esta como actividad, considera que, sin perder su esencia se pueden dividir en subsistemas de iguales características sustanciales, que denominamos acciones extensionistas, cada una de las cuales conserva la propiedad de cumplir las leyes de los procesos y la interrelación entre sus componentes, las actividades y las acciones se pueden dividir en operaciones que son sus tareas, que representan la célula constructiva del proceso a partir de las cuales este se estructura.

La extensión como función y como proceso universitario que promueve la cultura, implica la existencia de dos canales o instrumentos, uno para cada emisor – receptor (Universidad – Sociedad) recíprocamente relacionados, el resultado de esta comunicación educativa en doble sentido la podemos considerar en su conjunto como la relevancia, interpretada como el grado de importancia o significación que se alcanza como resultado de la relación de la necesidad social y el proceso ex-

tensionista. Se compone del impacto cuando el objeto es la sociedad expresando como la Universidad influye en el medio y de la pertinencia cuando el medio influye en la Universidad, como esta lo refleja y se prepara para dar respuesta a las necesidades sociales.

La dimensión ambiental del proceso de extensión.

La educación es uno de los instrumentos más importantes de adaptación cultural, por lo que ocupa un significativo lugar en la consecución del futuro, al permitir la transmisión de los rasgos fundamentales de la cultura y el conjunto de normas y contenidos básicos para consolidarla, así como las técnicas y tecnologías vitales para la sociedad. Dentro de ella la educación ambiental encuentra un lugar en todos los procesos formativos que se desarrollan en la Universidad, esta es una necesidad para rebasar la crisis ambiental contemporánea y salvar a la humanidad de su propia desaparición, teniendo en cuenta que nos brinda los conceptos necesarios para construir una nueva forma de adaptación cultural a los sistemas ambientales, decisiva para la transición a una nueva fase ecológica con un nuevo estilo de vida.

La dimensión ambiental en la actividad educativa, es un sistema de elementos integrados a un programa o plan de estudio, no solo como conocimientos sino más bien como sentido, significado o dirección, que se desarrolla en un conjunto de acciones pedagógicas.

Con el proceso de universalización de la educación superior, el proceso extensionista ha incrementado su alcance, desarrollando su función de promoción cultural en todos los rincones del país, es por ello que su actividad constituye un medio eficaz para la promoción de la cultura de la naturaleza, en la cual la educación ambiental desempeña un importante papel. Las potencialidades que tiene el proceso de extensión universitaria para el desarrollo de la educación ambiental, están implícitas en su propia definición, características y componentes.

Problema

La humanidad y el planeta en que vive, están inmersos en una profunda crisis civilizatoria, que posee un insoslayable y grave carácter ambiental, esta crisis ambiental es esencialmente cultural, la estrategia adaptativa del hombre a los procesos naturales se da principalmente a través de una plataforma cultural, pues la cultura es un mecanismo básico de adaptación a la naturaleza que combina herramientas, formas de organización social y de construcción simbólica. Las estrategias adaptativas de los seres humanos con la naturaleza han sido de corto plazo y han estado dirigidas a explotarla al máximo, dejando a un lado su rehabilitación y recuperación y subestimando sus propiedades y leyes. Para rebasar esta crisis y volver a un punto de relación armónica entre la naturaleza y la sociedad, se requiere de una nueva cultura, de nuevos mecanismos de adaptación cultural, donde se sustituya el egoísmo y la gobernabilidad tiránica, por la solidaridad con el entorno y la armonía e intercambio con el ambiente. Esta nueva cultura ambiental constituye en estos momentos una necesidad vital, para salvar a la humanidad. De ahí que nuestro problema esta dado por: Necesidad de formar una cultura ambiental en la comunidad intra y extra universitaria, lo cual se manifiesta de forma asistémica y poco efectiva.

Objeto

El medio ambiente forma parte del patrimonio cultural de la humanidad, es el objeto al que se dirige la actividad humana, además de contener el especto natural, tiene también un componente construido y social.

Este nos designa un complejo sistema de interrelaciones entre la sociedad y la naturaleza, condicionada por el desarrollo de la actividad práctica a través de formas histórico concretas, sus componentes incluyen los naturales: abióticos y bióticos y los socioculturales: relaciones económicas, organización sociopolítica, desarrollo y tecnología, cultura etc. De esta forma el medio ambiente constituye un sistema complejo y dinámico de interrelaciones ecológicas, socioeconómicas y culturales que evoluciona a través del proceso histórico de la sociedad, abarca la naturaleza, la sociedad y el patrimonio histórico cultural, lo creado por la humanidad, la propia humanidad y como elemento de gran importancia las relaciones sociales y la cultura. Así queda definido nuestro objeto de estudio: El proceso de formación de la cultura medio ambiental en el marco del proceso de extensión universitaria.

El proceso extensionista al desarrollarse donde mejor pueda cumplir su función, ya sea dentro o fuera de la Universidad, se convierte en un instrumento eficaz para la transmisión de conocimientos que puedan contribuir al desarrollo de la cultura integral de la comunidad, por lo que resulta evidente que puede ejercer una gran influencia en la preservación y mantenimiento del medio ambiente, sobre esta base se sustenta la cultura medio ambiental.

Objetivo.

Como parte integrante de la cultura, se incluye la cultura de la naturaleza, la cual encuentra aquí un espacio propicio para elevar la cultura medio ambiental de la comunidad, en la que desempeña un importante papel la educación ambiental, la cual pretende poner a la persona en relación con el medio ambiente en el que se tiene que desenvolver, de tal forma que la interacción que se establezca sea positiva, desarrollando una serie de hábitos, actitudes, valores y conocimientos, respeto y cuidado hacia todo lo que lo rodea. Si concebimos la educación ambiental como la esfera de relación entre los sistemas ambientales y la cultura, la cuestión ambiental depende, en gran parte, de cómo los seres humanos establecen y simbolizan sus relaciones con el medio natural. Esa sería la base en que se habría que analizar todo lo relacionado con la cultura y la educación ambiental.

La Doctora Rosa Elena Simeón señaló en una entrevista televisiva en 1996 "el principal problema ambiental en Cuba es la falta de una eficiente educación ambiental" y en 1998 expresó "uno de los principales problemas ambientales en Cuba es que no hemos sido capaces de preparar a los ciudadanos para mantener una conducta cotidiana de preservación del entorno donde viven, reforzar la cultura ambientalista por sí solo, debe conllevar a reducir los problemas".

Resulta claro que nuestro propósito debe estar dirigido a promover la cultura ambiental en el marco del proceso de extensión universitaria, para lo cual es necesario, fundamentar la dimensión ambiental del proceso de extensión universitaria a partir de un conjunto de acciones que tribute a la formación de una cultura ambiental en la comunidad intra y extra universitaria.

Contenido

La cultura de la naturaleza debe erigirse en componente básico de la cultura general del individuo. "La cultura moldea la forma en que vemos el mundo, por lo tanto tiene la posibilidad de producir el cambio de actitudes necesarias para asegurar la paz y el desarrollo sustentable, que como sabemos constituye el único camino posible para vivir en el planeta. Hoy la meta es todavía lejana". (Federico Mayor. Informe Mundial sobre Cultura).

La cultura en su aspecto más amplio, es un producto de la educación, pero aun más, un resultado de los modos prácticos que la sociedad crea para relacionarse con el entorno y de ahí su carácter de proceso, su conservación y trascendencia. Se distingue por ser producto de la actividad humana con gran significado social y por tener la propiedad de perdurar dentro de ciertos límites, por lo que no admite lo que puede destruir al hombre, solo aquello que lo enriquece y eleva a planos superiores. La con-

cepción de la cultura de la naturaleza en nuestro país tomo auge a partir de las ideas de Antonio Núñez Jiménez, esta concepción hoy en día es muy semejante a la noción de cultura ambiental aceptada en la literatura internacional y que articula con la educación ambiental como una modalidad educativa. La cultura ambiental permite la preparación del hombre para resolver cualquier tarea sin perjudicar el medio ambiente y la salud del hombre, es la confirmación en la conciencia y la actividad del hombre de los principios de la protección del medio ambiente, la utilización racional de los recursos naturales, valores espirituales y materiales relacionados con el respeto al medio ambiente.

Método

En la cultura cubana la relación con la naturaleza esta en el concepto mismo de la nación, los símbolos nacionales e incluso mucho de los estilos y formas de vida que se identifican con la “cubana”, tienen sus raíces en la naturaleza cubana. Es necesaria una promoción de la cultura medio ambiental que tienda a transformar la conciencia masiva tradicional de la población en la que se encuentran arraigadas concepciones que afectan la relación hombre – naturaleza – medio ambiente..

El hombre es parte de la naturaleza y tiene que vivir en completa armonía con ella, subordinando a la misma todos los modos prácticos que la sociedad crea en su relación con el entorno, desarrollando una concepción holística y una visión ambiocéntrica del mismo, con una cultura encaminada a la prevención y mantenimiento del ambiente.

Acciones para ambientalizar el proceso extensionista

La educación es uno de los instrumentos más importantes de adaptación cultural, por lo que ocupa un significativo lugar en la consecución del futuro, al permitir la transmisión de los rasgos fundamentales de la cultura y el conjunto de normas y contenidos básicos para consolidarla, así como las técnicas y tecnologías vitales para la sociedad. Dentro de ella, la educación ambiental encuentra un lugar en todos los procesos formativos que se desarrollan en la Universidad, esta es una necesidad para rebasar la crisis ambiental contemporánea y salvar a la humanidad de su propia desaparición, teniendo en cuenta que nos brinda los conceptos necesarios para construir una nueva forma de adaptación cultural a los sistemas ambientales, decisiva para la transición a una nueva fase ecológica con un nuevo estilo de vida.

“ La educación ambiental es el proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en el proceso de adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, actitudes y formación de valores, se armonicen las relaciones entre los hombres y entre estos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para con ello proporcionar la reorientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible”.(Estrategia Nacional Ambiental).

De esta forma la educación ambiental es el resultado de una reorientación y articulación de diversas disciplinas y experiencias educativas que facilitan la percepción integrada del medio ambiente, haciendo posible una acción más racional y capaz de responder a las necesidades sociales, es un proceso educativo orientado a lograr la participación del ciudadano en la protección del medio ambiente.

En nuestro centro nos hemos dado a la tarea de ambientalizar el proceso de extensión universitaria, que ha estado ajeno a la problemática ambiental, para ello nos hemos trazado un conjunto de acciones con sus tareas específicas.

- Planificar y desarrollar proyectos extensionistas en comunidades vulnerables del territorio, sobre la base:
 - Elevar la calidad de vida de la población.
 - Desarrollo de una cultura ambiental.
 - Desarrollo de una cultura energética.
- Avanzar en la educación energética y ambiental de la población. .

- Exposiciones permanentes y temporales de prototipos del empleo de diferentes fuentes de energía renovables en el territorio.
 - Atención a los Círculos de Interés sobre Energía Renovable y Desarrollo Sostenible, con niños y jóvenes de la enseñanza general en el territorio.
 - Realización de talleres y charlas sobre temas ambientales y energéticos, a solicitud de organismos, empresas y otros factores del territorio.
 - Desarrollo de un evento científico sobre medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Promover la realización de actividades artísticas y deportivas con contenido ambiental.
- Incluir obras vinculadas a la temática ambiental en los cursos de apreciación de las artes, que se imparten a los estudiantes de la SUM.
 - Realización de un concurso donde se presenten actividades culturales relacionadas con la cultura ambiental de la población intra y extra universitaria.
- Promover los valores culturales de carácter ambiental en actividades intra y extra universitarias a través de la educación formal y no formal, orientada a la consecución de modos de vida y convivencia sostenible.
- Impartir temas de carácter ambiental en el programa que se desarrolla con la cátedra del Adulto Mayor,
 - Realizar actividades de preparación en temas ambientales, con los Trabajadores Sociales que cursan estudios en nuestra Sede, para que contribuyan al desarrollo de la cultura ambiental de los integrantes de la Comunidad que atienden en su Consejo Popular.
 - Realizar actividades en los centros de trabajo, por los estudiantes que realizan su componente laboral, encaminadas a detectar y promover soluciones a problemas de carácter ambiental.
- Fomentar actividades de divulgación ambiental a través de los medios de que se dispone.
- Redactar artículos referidos a temas ambientales de la localidad, para ser publicados en revistas de impacto.
 - Difusión de videos sobre temas ambientales, a la comunidad intra y extra universitaria.
 - Divulgar a través de la programación televisiva local, el desarrollo de las actividades de carácter ambiental que se realizan en el centro y su proyección hacia la comunidad.
 - Coordinar con la radio base de la localidad la divulgación de temáticas de corte ambiental.
- Crear grupos de trabajo medio ambiental e incluir esta temática en el funcionamiento de otros ya existentes.
- Creación de grupos de trabajo de medio ambiente con representación de profesores y alumnos interesados en el tema.
 - Incluir temas ambientales en el trabajo de las Sociedades Científico Estudiantiles.
 - Incluir en el trabajo de las Cátedras Honoríficas, aspectos de su vida y obra relacionados con temas ambientales.
- Realizar visitas a centros y lugares del territorio donde se pueda apreciar el trabajo que se realiza en :
- Empleo de fuentes de energía renovables.
 - Empleo de dispositivos para el uso racional de la energía.
 - Puesta en práctica de medidas para la conservación del entorno
 - Puesta en práctica de acciones de educación ambiental comunitaria.

Conclusiones

El medio ambiente, como sistema integrado por múltiples componentes y subsistemas debe ser valorado desde una perspectiva sistémica. Así los procesos educativos deben de abordar el estudio de las cuestiones ambientales a través de procesos interdisciplinarios y transdisciplinarios que permitan el concurso de los diferentes campos del saber para dar cuenta de la complejidad de los problemas.

La incorporación de la complejidad ambiental requiere entonces de la capacitación pedagógica y la habilidad didáctica del docente, así como del diseño de actividades que acompañen al programa de estudio para hacerse efectiva. Es imprescindible que el estudiante, motivado y acompañado por el docente, tenga la posibilidad de que, a partir de su campo de acción muy específico, cuestione el propio paradigma bajo el cual esta inscrita su disciplina y profesión y así descentre su formación o capacitación hacia lo ambiental y además complejice su forma de razonar.

Queda explícito que la educación ambiental se enriquece ante las situaciones conflictivas que involucren al educando (o al ciudadano) como protagonista, en la resolución de los problemas ambientales y el cambio de conducta, en un transformador de los sistemas sociales y económicos, a fin de aproximarnos a modelos de actuación sostenible con el medio ambiente, asumiéndose una posición partidaria al cambio, para la toma de decisiones y la participación activa de la ciudadanía en el control y gestión de los recursos sociales y económicos, a fin de aproximarnos a modelos de actuación sostenible con el medio ambiente, asumiéndose una posición partidaria al cambio, para la toma de decisiones y la participación activa de la ciudadanía en el control y gestión de los recursos comunitarios. Esa es la gran dimensión política de la educación ambiental y, en este sentido, su práctica es un acto político que se vincula fuertemente con el cambio.

La experiencia nos demuestra que el desafío ambiental mas serio que afrontan las comunidades e instituciones es la creación de una nueva cultura, que abarque todos los aspectos de la sociedad. No es una tarea fácil, es un desafío enorme y multifacético, pero el éxito en este camino hay que buscarlo en una estrategia que permita establecer una cultura de la sustentabilidad, que integre a los distintos sujetos sociales.

Considerando que las relaciones que establecen los hombres entre sí y con respecto a la naturaleza, tienen un profundo sentido ético e ideológico, no podemos ser indiferentes a las formas en que los hombres intervienen en la naturaleza, un cambio de actitud requiere de nuevos instrumentos para la construcción de una nueva cultura de la sustentabilidad a tono con los principios defendidos por la Ley No 81 de 1997 conocida como "Ley del Medio Ambiente".

En la Universidad recae una responsabilidad de primer orden en la socialización de los conocimientos y en la formación de una cultura de respeto al entorno natural y social y sus valores, el proceso extensionista que en ella se desarrolla constituye el arma mas poderosa para ganar esta difícil batalla. Este imperativo plantea serios desafíos a la labor extensionista de las instituciones de educación superior del país en sentido general, la nuestra no puede estar ajena a esta problemática y ya estamos dando los primeros pasos.

Bibliografía

- Correa S., Muñoz B.(2001): Medio ambiente y patrimonio cultural desde el desarrollo sostenible. Anuario de Ecología y Sociedad
- Colectivo de autores: El trabajo de extensión universitaria en su contribución a la cultura ambiental de la comunidad. Universidad pedagógica de Granma.
- Jaula J.,(2002):Sobre el reto de la Universidad ante la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable.
- Jaula B., Casas M.,(2002): Cuba Medio Ambiente y Desarrollo.
- Mateo J.,(2001): La cultura de la naturaleza como base de la educación ambiental. Anuario de Ecología y Sociedad.
- Riojas J.:La incorporación de la complejidad ambiental al trabajo universitario..Libro Aprender a Aprender :La complejidad ambiental.
- Santos I.,: El diplomado en educación ambiental como alternativa de preparación para el docente en ejercicio.
- Salabarría M.,González A.,(2002): El problema de lo medio ambiental desde la cultura.
- González M., Ramos G.,:Diplomado de Investigación educativa:Extensión universitaria.
- Estrategia nacional de Extensión universitaria.
- Estrategia Nacional de Educación Ambiental.
- Ley 81 del Medio Ambiente.
- Programa Nacional de medio ambiente y desarrollo.

SOCIEDAD DE LA INFORMACION

www.sociedadelainformacion.com

Edita:



Director: José Ángel Ruiz Felipe

Jefe de publicaciones: Antero Soria Luján

D.L.: AB 293-2001

ISSN: 1578-326x